

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN NACIONAL DE TIERRAS INDÍGENAS Y BIENES MUNICIPALES
INFORME DE GESTION

AGOSTO 2024

Durante el mes de agosto se llevaron a cabo actividades de tipo organizativa, esquematización de los procedimientos, estructuración para una base de datos propia y atención a diversos usuarios de esta Dirección.

Visitas y reuniones

En este mes se recibieron a dirigentes de los diferentes grupos Indígenas que son solicitantes de tierras colectivas y otros que requieren atención y asistencia sobre casos de conflictos en sus comarcas y áreas anexas.

También fueron atendidas personas particulares y abogados que mantienen trámites de conflictos por solicitudes de Tierras Colectivas; conflictos fundamentalmente entre Indígenas e Indígenas y Colonos. El objetivo lo fue la búsqueda de respuesta de sus solicitudes en general, y, por otro lado, para realizar alguna consulta sobre sus trámites.

Todas estas fueron atendidas tanto por el Director Nacional como por el abogado y asistentes de esta Dirección.

Tabla resumen de la atención

Indígenas	No indígenas	Total
82	5	87

Cronología de las reuniones y visitas

Día 1

Se atendió a los señores Diogracio Puchicama, Presidente del Congreso Nacional del Pueblo Wounaan (C.N.P.W.), quien vino en compañía del Licdo. Amador Mercasa, Fiscal, y el Licdo. Erick Beker, apoderado legal de la comunidad de Río Hondo Platanares, Aruza, Chuleti Biroquera, Cemaco, con quienes se revisó el estatus de cada expediente para continuar con el trámite que corresponde.

Día 2

Se atendió a una delegación encabezada por el señor José Abrego, acerca del caso de la comunidad de Charco La Pava, Comarca Ngäbe Bugle, consistente en el conflicto por el Proyecto Hidroeléctrico Chan II. Hicieron sus valoraciones a la institución sobre los entendimientos a los que han llegado y lo que no han podido conciliar.

Día 5

Una comitiva de la Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP) fue atendida por la Dirección. Formaron parte de esta delegación los señores Yirio Valdespino, dirigente de la Comunidad de Mogue; Ignacio Tocamo, de Río Mogue; Licdo. Benicio Domicó, abogado; Hedil Teucama, Presidente de Río Mogue; Gabriel Minguisama, Cacique General de Tierras Colectivas Emberá y Wounaan, y Eliseo Quintero, técnico de la organización.

Se trató de un diálogo sobre el estado de los expedientes de Tierras Colectivas y ver los estatus de cada uno. Se interesaron en conocer cómo y qué se adelanta con estos trámites, de tal manera puedan informar a sus comunidades sobre la continuación de dichos expedientes por la nueva administración.

Día 7

Se recibió en el despacho a Dominguito Ayala, Cacique General del Territorio Ancestral Tule de Tagarkunyala, quien estuvo acompañado del señor Beybi Caicedo, Secretario General. Por parte del Viceministerio de Asuntos Indígenas, estuvo presente el Licdo. Roberto Lino. Con ellos se aprovechó para revisar el expediente de Tierras Colectivas de

las comunidades de Pucuro y Paya. Se comprometieron a aportar la certificación de actualización de la nueva dirigencia del Congreso General.

Día 12

Fueron recibidos los señores Emiterio Villagra (Bocas del Toro), Bartolano Guerra (Loma Azul, Bocas del Toro), Pedro Miranda (Bocas del Toro), y Juan Villagra, Cacique de Bocas del Toro para Áreas Anexas. Hicieron entrega de una nota por medio de la cual solicitaron la participación del Director en una reunión. También consultaron cuáles son los documentos que deben tener para solicitar la adjudicación de las Áreas Anexas, explicación que les fue dada.

Día 14

Se realizaron dos reuniones.

La primera se dio con el Cacique General de la Comarca de Wargandi, Señor Carmelo Land, quien estuvo acompañado de la Licda. Doris Bill, abogada de la Comarca de Wargandi; Arnulfo López, Cacique de Wargandi; Raúl Herrera, Cacique de Wargandi; Jacob Pérez, Secretario de Wargandi; Lisandro García, Secretario de Wargandi; Luis García, miembro del Congreso Guna Wargandi, y Anelio García, miembro del Congreso Guna Wargandi.

Con ellos se trató las invasiones a la Comarca Guna de Wargandi, en particular por los lados de las comunidades de Pingandi, Subcurti y Asnati. Se dialogó sobre la búsqueda de información de estas áreas, en particular los estudios tenenciales del año 2002, que deben arrojar información acerca de los ocupantes no indígenas que fueron reconocidos como ocupantes legítimos al momento de constituirse la Comarca. También se trató la posibilidad de elevar la consulta a la Procuraduría de la Administración acerca del alcance del Delegado Administrativo Comarcal para hacer cumplir la ley comarcal frente a los ocupantes ilegales.

La segunda reunión, en horas más tarde, se dio con los señores Marcelo Guerra, Presidente de COONAPIP, quien se hizo acompañar de Yare Venado, Faustino (Vicepresidente del Congreso General Ngäbe Bugle), Agustín Berrugate (Presidente Congreso General), Manuel Carpintero (de COONAPIP), Carlos de COONAPIP, Gabriel Minguisama (Cacique General Tierras Colectivas Emberá y Wounaan), Rodolfo Berrugate (Congreso Embera Wounnan), Eliseo Quintero (técnico del CONNAPIP), como acercamiento inicial y abordar la Hoja de Ruta trazada desde la administración pasada. También se abordaron puntos generales de los expedientes que se tramitan bajo la Ley 72 de 2008 (estatus, avances, trabas, entre otras).

Día 19

Se atendió al Licdo. Erick Beker, apoderado legal de la comunidad de Biroquera-Wounaan. Con él se revisó el expediente, y luego entregó documentos para ingresar al expediente.

Día 20

Se atendió a los señores Héctor Huertas, abogado de varias solicitudes de tierras colectivas en el Darién y Panamá Este (Chimán). También estuvieron presentes algunas autoridades tradicionales y dirigentes indígenas, como el señor Elivardo Membache (de Arimae), Diogracio Puchicama (Presidente del C.N.P.W), Cristóbal Valencia (dirigente de la comunidad de Bajo Lepe), Abraham Peña (dirigente de la comunidad de Maje), Javier Casamo (presidente del Congreso Regional del Tuira) y Einer Dogirama (dirigente de la comunidad de Mercadeo).

Con ellos fueron tratados cada uno de los expedientes y la etapa sucesiva que han cumplido y las que habría que cumplir. Se expusieron formas de agilizar cada expediente y lo que le falta a cada uno, las correcciones que se deben hacer, tanto de planos y edictos, entre otros documentos, para continuar con su respectivo trámite.

Día 22

Se atendió a los señores Benigno Vergara, abogado de oposición a ciertas solicitudes de tierras colectivas, quien estuvo acompañado de su collega, el Licdo. Leosmar Tristán, para revisar el expediente de Maje Chimán y poder resolver lo más pronto posible las oposiciones presentada por los colonos.

Día 28

Se atendió a los señores Ligio Contreras, Cacique de la comunidad de Balsal, y al Fiscal del Congreso del Balsal. Con ellos se trató específicamente la solicitud que tienen con relación al Territorio Ancestral de Tagargunyala y los límites con la comunidad de Balsal, para continuar con el trámite correspondiente.

Día 28

Se efectuaron dos reuniones.

La primera tuvo lugar con el Cacique General de la Comarca Emberá y Wounaan, Leonides Cunampia, quien estuvo acompañado de Rodolfo Berrugate, del Congreso General de la Comarca Emberá y Wounaan. Con ellos en particular se trató los límites del área comarcal en Sambú, con motivo de invasiones de personas no indígenas en sus territorios. La idea es documentar esta ocupación legítima en el tiempo de la Comarca versus la ocupación ilegal actual.

La segunda reunión fue con los señores Romel Migar, Irvin González e Ilka Abrego, delegación del Territorio Bri Bri, ubicado en Bocas del Toro. Con ellos se revisó el expediente, se entregó de la parte de la dirección las copias que solicitaron de los cuadernillos de oposición, e hicieron entrega del USB por el CAU en donde se encuentra la información del plano para revisión de mensura. Se hicieron intercambios de valoraciones acerca de las ocupaciones de fincas privadas y el posible traslape de la solicitud de tierras colectivas con los límites de la Comarca Naso Tjërdi.

Día 29

Se atendió a los señores Eliseo Quintero (COONAPIP), Mariano Opuá y el Licdo. Benicio Domicó. El tema lo fue la mejor manera de coordinación y analizar el flujograma de la Ley 72 de 2008, para hacer aportes y ver los avances y la mecánica de las inspecciones de las comunidades que lo necesitan para continuar con los tramites.

Trabajo organizacional

Durante este período fue elaborada una primera versión del flujograma del procedimiento de la Ley 72 de 2008 (Tierras Colectivas Indígenas) y, también, un preliminar de una especie de workflow de la Dirección Nacional de Tierras Indígenas y Bienes Municipales que sirva para una base de datos propia, en particular para las solicitudes de tierras colectivas indígenas.

Por lo pronto, estas han sido las actividades durante el mes de agosto.

Atentamente,

Víctor Manuel Pereira Hernández

Director Nacional de Tierras Indígenas y Bienes Municipales